

# Identificar casos de empresas y derechos humanos, un reto que debe superar el Estado



**Identificación de casos  
de empresas y derechos  
humanos:  
un obstáculo a superar  
desde el Estado**

**Identifying alleged  
corporate-related human  
rights issues:  
a State obstacle to  
overcome**

Angela Rives Gamboa  
Viviana Arango Villegas  
María Carolina Garzón Sánchez  
Catalina Martínez Sarmiento

Marzo de 2014

*Esta propuesta tiene por objetivo evidenciar algunos de los elementos que son claves para que el Estado colombiano avance en la protección de los derechos*

*humanos.*

La Fundación Ideas para la Paz ha desarrollado una agenda activa en empresas y derechos humanos con la convicción de que este es un aporte necesario para la construcción de una paz sostenible en el país. Esta agenda implica trabajar tanto con el sector empresarial como con el Estado en el desarrollo de herramientas para la adopción de estandartes internacionales en el campo de empresas y derechos humanos, que incluyen desde los derechos de los trabajadores hasta el manejo de impactos que se deriven de los arreglos empresariales en seguridad, pasando por posibles afectaciones a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Desde el año 2011, la FIP, con el apoyo del Gobierno Británico, viene trabajando en el tema de empresas y derechos humanos, a partir de la generación de espacios de discusión con los diferentes actores que tienen incidencia en este tema. Esto ha permitido contar con diferentes miradas sobre el desarrollo de este campo en el país, especialmente cuando la inversión extranjera y la explotación de recursos no renovables es uno de los ejes de desarrollo económico en Colombia.

Dicho trabajo se ha realizado en tres fases y ha contado con la participación del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y en ésta última fase, con la Procuraduría General de la Nación; ambos considerados socios estratégicos por parte del Estado. Así mismo, se ha trabajado con diferentes organizaciones de la sociedad civil que tienen presencia en diversos territorios de Colombia y las cuales han participado de los ejercicios convocados por la FIP.

Lo anterior, con el objetivo de aterrizar el Marco de Naciones Unidas al contexto de nuestro país, identificando no sólo el papel que ellos tienen dentro de esta implementación, sino también evidenciando los retos que el Estado tiene a nivel institucional y territorial en esta materia. Finalmente, la participación del sector empresarial en los diferentes escenarios propuestos por la FIP, ha aportado insumos relevantes para la identificación de los retos que enfrentan tanto Estado como empresas y actores involucrados para efectivamente avanzar en el campo de empresas y derechos humanos.

En un primer momento, en el año 2011, se realizó un ejercicio de consulta con representantes del gobierno local y nacional, empresas y organizaciones de la

sociedad civil, orientado a la identificación de oportunidades, obstáculos y desafíos del contexto colombiano en lo relacionado con el tema de empresas y derechos humanos. Como resultado de este proceso surge el Libro Blanco de Empresas y los Derechos Humanos en Colombia<sup>[1]</sup>, una herramienta para traducir los Principios Rectores de Naciones Unidas a las particularidades del contexto colombiano.

Tras el ejercicio del Libro Blanco se inició una nueva fase de trabajo en el 2012, donde se avanzó en la construcción de una herramienta para la identificación de las buenas prácticas empresariales y el diseño de una estrategia para la implementación de una política pública en el tema de empresas y derechos humanos en Colombia. Para esto se retomaron los obstáculos y retos identificados en la fase anterior durante los talleres de consulta con los diferentes actores.

Con base en este trabajo y dado el interés del gobierno colombiano, se inició una tercera fase en la que la FIP se centró en la creación de una propuesta de lineamientos para el capítulo sobre empresas y derechos humanos, que hará parte de la Política Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que el Gobierno lanzó en diciembre de 2013. Adicionalmente, durante esta misma fase y en alianza con la Procuraduría General de la Nación se consolidó una propuesta para el diseño de un sistema de monitoreo y evaluación que permita a la institución, realizar seguimiento a la forma en que servidores públicos atienden casos de afectaciones a los derechos humanos en el contexto de las operaciones empresariales.

El pasado 2 de abril de 2014, la FIP realizó un evento con el objetivo de presentar los resultados del trabajo realizado durante 9 meses con el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH y la Procuraduría General de la Nación. Durante el evento se presentó a Directiva 001 de la Procuraduría General de la Nación<sup>[2]</sup>, emitida el 25 de marzo de 2014 por el Procurador General de la Nación y por medio de la cual se dan las disposiciones para la adopción de los Principios Rectores de las Naciones Unidas para Empresas y Derechos Humanos en el Ministerio Público. Dicha directiva tiene como objetivo que los funcionarios del Ministerio Público, en el ejercicio de sus funciones incorporen aspectos relativos al campo de empresas y derechos humanos.

Como resultado del trabajo de la FIP y de los insumos recogidos presentamos la

siguiente propuesta “Identificación de casos de empresas y derechos humanos: un obstáculo a superar desde el Estado”<sup>[3]</sup>, que tiene por objetivo evidenciar algunos de los elementos que son claves para que el Estado colombiano avance en la protección de los derechos humanos, haciendo especial énfasis en uno de los obstáculos más relevantes que tiene el Gobierno en este campo, y que se refiere al conocimiento que deben tener los funcionarios públicos para identificar un caso de empresas y derechos humanos.

Descargue la Propuesta: “Identificación de casos de empresas y derechos humanos: un obstáculo a superar desde el Estado”, AQUÍ<sup>[4]</sup>

Descargue la Directiva de la Procuraduría General sobre la adopción de los Principios Rectores de las Naciones Unidas para Empresas y Derechos Humanos, AQUÍ<sup>[5]</sup>

## Referencias

- 1.^ Libro Blanco de Empresas y los Derechos Humanos en Colombia (www.ideaspaz.org)
  - 2.^ Directiva 001 de la Procuraduría General de la Nación (cdn.ideaspaz.org)
  - 3.^ “Identificación de casos de empresas y derechos humanos: un obstáculo a superar desde el Estado” (cdn.ideaspaz.org)
  - 4.^ AQUÍ (cdn.ideaspaz.org)
  - 5.^ AQUÍ (cdn.ideaspaz.org)
-